



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

DECLARA ACTIVIDAD MUNICIPAL
"INAUGURACIÓN CONSERVACIÓN CANCHA
SINTÉTICA ESTADIO MUNICIPAL DALCAHUE"

DECRETO ALCALDICIO N.º 1275

DALCAHUE, 02 de mayo de 2024

VISTOS: La necesidad de declarar como Actividad Municipal Inauguración conservación cancha sintética estadio Municipal Dalcahue"; la Sesión Extraordinaria N° 37 del Concejo Municipal de Dalcahue de fecha 11 de Diciembre de 2023 y el Decreto Alcaldicio N° 2.685 de fecha 21 de diciembre de 2023 que aprueban el presupuesto municipal año 2024; El Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07/03/2022 en donde se declara electo en el cargo de Alcalde al Concejal Alex Waldemar Gómez Aguilar, en virtud de lo establecido en el Artículo 62° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; Los artículos 12, inciso 4to, 56 y 66, de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

DECLÁRESE: Como **ACTIVIDAD MUNICIPAL LA "Inauguración conservación cancha sintética estadio Municipal Dalcahue"**, a realizarse el día 03 de mayo de 2024 en gimnasio Municipal, de la comuna de Dalcahue.

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ARCHÍVESE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE



MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Dideco

AWGA/MAAB/PMM/dfmp